



ASAMBLEA — 39º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 35: Seguridad operacional de la aviación y navegación aérea – Normalización

DESARROLLO DE UN MODELO BASADO EN EL RIESGO PARA LA VALIDACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA AERONÁUTICA CIVIL

(Nota presentada por Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia, Singapur)

RESUMEN

Reconociendo los amplios beneficios de un enfoque basado en el riesgo, los Estados miembros coautores de esta nota apoyan un esfuerzo en colaboración entre los Estados miembros interesados, para aplicar conceptos de toma de decisiones basados en el riesgo para formular políticas normalizadas y mejores prácticas para la validación de productos extranjeros.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) examinar la propuesta de incorporar un enfoque de validación basado en el riesgo en las normas y métodos recomendados y en los textos de orientación de la OACI; y
- b) recomendar que el Consejo de la OACI de instrucciones al Grupo de expertos sobre aeronavegabilidad de realizar dicho estudio como parte de su programa de trabajo para el próximo trienio.

| | |
|-----------------------------------|---|
| <i>Objetivos estratégicos:</i> | Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico Seguridad operacional. |
| <i>Repercusiones financieras:</i> | Se espera que el presupuesto del programa del trienio cubra esta actividad. |
| <i>Referencias:</i> | Anexo 19 — <i>Gestión de la seguridad operacional</i> Anexo 8 — <i>Aeronavegabilidad</i> <i>Manual de gestión de la seguridad operacional (SMM)</i> (Doc 9859) (Tercera edición) <i>Manual de aeronavegabilidad</i> (Doc 9760) (Tercera edición) |

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La industria de fabricación de la aviación, los titulares de aprobaciones de diseño (DAH, por su sigla en inglés), y los explotadores dependen de que los Estados miembros apoyen los esfuerzos de cada estado de matrícula (SoR, por su sigla en inglés) por validar eficientemente un certificado o una aprobación expedidas por un Estado de diseño (SoD, por su sigla en inglés) competente. Los Anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ofrecen a los SoR, o a la autoridad validadora (VA, por su sigla en inglés), la opción de reconocer, expedir, o aprobar un certificado comparable basándose, en parte, o en todo, en el certificado de Estado de diseño (SoD). Todos los procedimientos de validación por lo general tienen en común dos áreas de énfasis: la VA evalúa su nivel de confianza en el sistema de seguridad operacional de la aviación de la autoridad certificadora (CA, por su sigla en inglés) que haya expedido el certificado, y la VA evalúa si el producto o artículo satisface las normas mínimas de seguridad operacional y los requisitos operacionales de su sistema aeroespacial civil.

1.2 A pesar de sus similitudes, los Estados miembros copresentadores de esta nota han observado que los procesos de validación entre las autoridades no siempre son uniformes. Se ha observado que las VA dependen cada vez más de revisiones técnicas detalladas del producto aeronáutico en lugar de aprovechar plenamente la competencia demostrada de la CA en la expedición del certificado. Esta tendencia ha aumentado la demanda general de recursos para todas las partes, sin que se produzca un efecto conmensurado en la seguridad operacional.

1.3 Como se propone en esta nota de estudio, consideramos que es necesario que los Estados miembros desarrollen principios y prácticas normalizados basados en el riesgo y las mejores prácticas para la validación, a fin de facilitar más y promover en forma segura a la industria mundial de la aviación.

2. ANÁLISIS

2.1 Confianza mediante alianzas

2.1.1 Luego de un examen detallado de un proceso de validación, se enfoca la atención especialmente en el grado de *confianza* que un Estado tenga en el certificado del otro Estado. En la práctica, el certificado sirve para demostrar la competencia del SoD en la certificación del producto y como resultado de todo su sistema de seguridad operacional de la aviación. Los autores creen que es esencial establecer alianzas estrechas y productivas con los Estados miembros a fin de mejorar la confianza en los sistemas de certificación de los distintos Estados de diseño (SoD).

2.1.2 La necesidad de confiar en el sistema de certificación del SoD no termina cuando el Estado importador acepta el certificado del SoD, sino que continúa más allá e incluye la capacidad del SoD de supervisar la aeronavegabilidad continuada del producto. Los autores consideran que la seguridad operacional de la aviación mundial sólo puede garantizarse mediante una estrecha alianza durante la validación inicial de un certificado, así como a lo largo de la vida del producto. Los autores consideran que es esencial comprometerse en alianzas estrechas y productivas con los Estados miembros para desarrollar y comprender cuál es nuestro nivel de confianza en la forma en que el SoD realiza la certificación y mantiene la seguridad operacional.

2.1.3 Como ejemplo de una alianza productiva, los Estados Unidos ampliaron recientemente los acuerdos con determinados Estados asociados para permitir la aceptación y aprobación inmediatas de determinados certificados y aprobaciones sin que medie la realización de alguna otra evaluación técnica. Estos acuerdos, construidos con base en una confianza comprobada, estipulan este proceso de validación *simplificado* para acelerar la tramitación de determinados certificados y aprobaciones que representan niveles de riesgo bajos o aceptables para el sistema de aviación de los Estados Unidos. Un elemento esencial

de este proceso de simplificación es la realización de un examen de auditoría interna y un muestreo aleatorio de las solicitudes aprobadas para documentar problemas o anomalías, que luego se discuten y examinan durante reuniones rutinarias con los aliados. A través de estas alianzas, los Estados Unidos pueden mantener y ampliar su nivel de confianza en el sistema de seguridad operacional de la aviación de cada Estado.

2.2 Grupo de trabajo sobre principios de validación (VPWG) de Asia-Pacífico (APAC)

2.2.1 En junio de 2015, Australia, China (incluida Hong Kong, China), Nueva Zelanda, Singapur y los Estados Unidos establecieron una alianza para desarrollar principios basados en el riesgo y mejores prácticas para la validación de los certificados de tipo expedidos por un SoD extranjero. Aunque esta iniciativa fue adoptada por los Estados miembros de la Región Asia-Pacífico, las recomendaciones se formularon con una perspectiva mundial y para la consideración de todos los Estados miembros.

2.2.2 El VPWG formula recomendaciones como resultado de una evaluación de riesgos realizada similar a la descrita en el Anexo 19, en el *Manual de gestión de la seguridad operacional* así como en documentos estadounidenses y australianos sobre gestión de riesgos. Con este enfoque, el VPWG desarrolló recomendaciones y un modelo general para la validación.

2.3 SARP, Circulares y Manuales de la OACI

2.3.1 Los autores apoyan las normas y métodos recomendados (SARPS), los textos de orientación y los manuales de la OACI que utilizan los Estados miembros para expedir certificados para los productos. Creemos que es esencial complementarlos con textos de orientación sobre las mejores prácticas para la realización de actividades de validación.